

10/05/2023

## **Alrededor de 7 años de cárcel efectiva para ex Jefe de Finanzas de la Cormunat**

Como autor de malversación de caudales públicos, hoy el acusado Freddy Alejandro Sobarzo Ojeda fue condenado a 6 años de presidio efectivo, más penas accesorias, asimismo deberá cumplir 300 días de cárcel por los delitos de uso malicioso de documentos públicos falsificados, en concurso con el delito de ejercicio ilegal de la profesión, por el sumará 40 días más de reclusión.



Cabe recordar que el Fiscal Sebastián González, en juicio oral, probó que desde el 2 de enero del año 2017, el acusado, fue contratado para cumplir funciones de

comunicaciones bajo la modalidad de honorarios, luego desde el 11 de enero de 2019, asumió como Director Ejecutivo de la Corporación Cultural, Turismo y Patrimonio de Puerto Natales, para posteriormente el 13 de marzo de 2020, ser designado Jefe de Finanzas de la misma Corporación, continuando la labor de administración de las cuentas corrientes, efectuando y autorizando pagos a los trabajadores y proveedores, teniendo la calidad de trabajador de confianza, aprovechando esta situación para efectuar transferencias desde la cuenta principal de la institución a su cuenta personal por la suma de \$17.976.874 pesos, a la vez, pagos y transferencias de dineros que rebajaron el saldo disponible en la cuenta bancaria de la Corporación, por la suma de \$19.559.430 pesos, y giros a través de cajeros automáticos por la suma de \$10.760.000 pesos, a pesar de que los estatutos lo impedían.

El persecutor, asimismo acreditó que, Sobarzo fingió ser profesional, presentando certificados de títulos falsos, el primero de ingeniero comercial con mención en marketing, otorgado por la Universidad Austral de Chile y el segundo de Técnico universitario de nivel superior en administración de empresas, con mención en marketing, supuestamente otorgado por la Universidad Católica del Maule.